

MEMORÁNDUM
UC-GA-077-2017

Para: **Ing. Katherine Julissa Ramírez**
Unidad de Transparencia

De: **Sigri Yurubi Fung**
Jefe de Unidad de Compras



Asunto: Remisión de Órdenes de Compra marzo 2017

Fecha: martes, 11 de abril del 2017

Por este medio se le remite copia de órdenes de compras manuales y por catálogo electrónico correspondiente al mes de marzo 2017.

Sin otro particular.

Atentamente,

 Archivo

 Unidad de Transparencia

Sistema Nacional de Emergencias 911

Resumen de Ordenes de Compras Electrónicas

Marzo 2017

FECHA	N° O/C	PROVEEDOR	TOTAL	DESCRIPCIÓN DE COMPRA	DETALLES
07/03/2017	9025-1-1-0039-2017	PAPELERIA HONDURAS, S de R.L	5,082.33	MATERIALES DE OFICINA	VER DETALLE
07/03/2017	9025-1-1-0040-2017	PACASA	3,786.16	MATERIALES DE OFICINA	VER DETALLE
28/03/2017	9025-1-1-0041-2017	EMBOTELLADORA DE SULA,S.A	12,006.00	BOTELLA DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE 100 ML A 499ML	VER DETALLE
28/03/2017	9025-1-1-0042-2017	EMBOTELLADORA DE SULA,S.A	113,400.00	AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES	VER DETALLE
28/03/2017	9025-1-1-0043-2017	AGUA PURIFICADA SANTA CLARA, S. DE R.L	26,450.00	AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES-SANTA CLARA	VER DETALLE

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0039-2017**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

07/03/2017

Proveedor: Papeleria Honduras, S. de R. L.

R.T.N.: 08019998391040

Dirección: Barrio Morazán frente antiguo centro solcial unversitario
casa No. 1358

Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42120	Equipos Varios de Oficina						
	1	5	Unidad	CALCULADORA PARA ESCRITORIO DE 10 DIGITOS SOLAR, ALTA CALIDAD, (ZONA1)	154.00	770.00	885.50
				Garantía: desperfecto de fabrica Marca: CANON - Modelo: LS-100TS			
				Impuesto Sobre Ventas		115.50	
33400	Productos de Papel y Cartón						
	1	12	Unidad	CARTULINAS LINO COLOR BLANCO TAMAÑO CARTA RESMAS DE 50 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	108.00	1,296.00	1,490.40
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: CARTA			
				Impuesto Sobre Ventas		194.40	
39200	Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza						
	1	20	Caja	CLIP ESTANDAR PEQUEÑO COLOR PLATEADO, CAJA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	3.49	69.80	2,706.43
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: WEX - Modelo: A1018			
	2	15	Unidad	PERFORADORA DE DOS ORIFICIOS METÁLICA CAPACIDAD HASTA 20 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	36.00	540.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: KANGARO - Modelo: DP- 520			
	3	24	Unidad	MARCADOR PARA PIZARRA NEGRO PUNTA GRUESA (3MM - 5MM), ALTA CALIDAD (ZONA 5) PRODUCTO EXENTO	8.49	203.76	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: PELIKAN - Modelo: 742			
	4	8	Unidad	CUADERNO UNICO GRANDE PLASTIFICADO DE 400 PAGINAS, FABRICACION NACIONAL (ZONA 1) PRODUCTO EXENTO	84.30	674.40	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: COPAN - Modelo: 47111200-CLR			
	5	20	Unidad	PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS EN ADELANTE, ALTA CALIDAD (ZONA 3)	49.00	980.00	

Garantía: Desperfecto de fábrica
Marca: UHU - Modelo: 3158

Impuesto Sobre Ventas

238.47

cinco mil ochenta y dos con 33/100

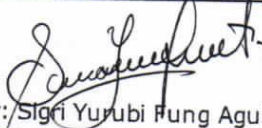
Observaciones: SNE911, OFICINA PRINCIPAL, ALDEA EL OCOTAL, PLANTEL DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD, FONDOS NACIONALES.

Gran Total LPS

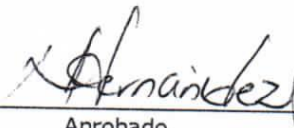
5,082.33

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:  Sigrí Yurubi Fung Aguilera, Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)




Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0040-2017**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

07/03/2017

Proveedor: PACASA

R.T.N.: 05019000040204

Dirección: barrio el benque,3 y 4 calle 8 y 9 calle,1 piso,calle
principal,san Pedro sula.

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			3,786.16
	1	10	Unidad	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE DE 8" DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	11.22	112.20	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: AMERICAN - Modelo: #A151-KSC007			
	2	20	Unidad	CLIP JUMBO COLOR PLATEADO, CAJA DE 100 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	8.15	163.00	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: STAFF - Modelo: #38002B			
	3	18	Unidad	ENGRAPADORA ESTÁNDAR DE ACERO COLOR NEGRO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS, ALTA CALIDAD, (ZONA 7)	34.95	629.10	
				Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: EXECUTIVE - Modelo: #PCWS-804			
	4	15	Caja	CARPETA COLGANTE TAMAÑO OFICIO COLOR VERDE TRADICIONAL, CAJA DE 25 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 2)	139.01	2,085.15	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: Acrimet - Modelo: #654.3			
	5	25	Unidad	TAPE TRANSPARENTE DE 3/4" X HASTA 40 YARDAS DE LARGO, ALTA CALIDAD (ZONA 1)	2.75	68.75	
				Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ABRO - Modelo: 082781			
	6	2	Caja	MARCADOR PERMANENTE DE PUNTA FINA (1MM - 2MM) COLOR NEGRO, CAJA DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD (ZONA 1)PRODUCTO EXENTO	125.16	250.32	
				Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: BIC - Modelo: 223901			
	7	12	Paquete	BORRADOR PARA LAPIZ GRAFITO QUE NO MACHE DIMENSIONES MINIMAS DE 4 CM X 1 CM X 1 CM, PAQUETE DE 12 UNIDADES, ALTA CALIDAD, ZONA 4	1.37	16.44	
				Garantía: Desperfecto de fabrica Marca: STUDIO - Modelo: 149671			
				Impuesto Sobre Ventas		461.20	

tres mil setecientos ochenta y seis con 16/100

Observaciones: SNE911 OFICINA PRINCIPAL, ALDEA EL OCOTAL, PLANTEL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, FONDOS NACIONALES

Gran Total LPS

3,786.16

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Sign Yurubi Fung Aguilera, Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0041-2017**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

28/03/2017

Proveedor: EMBOTELLADORA DE SULA,S.A

R.T.N.: 05019995000152

Dirección: Barrio la guardia,17calle,3 y 7 avenida no.13,san Pedro sula.

Tel.: 2224-2112#2321

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	2400	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas BOTELLA DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE 100 ML A 499 ML (ZONA 1) Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 742161070404035 Impuesto Sobre Ventas	4.35	10,440.00 1,566.00	12,006.00
doce mil con 00/100							
Observaciones: SNE911, OFICINA PRINCIPAL, ALDEA EL OCOTAL, PLANTEL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, FONFOS NACIONAL.							
Gran Total LPS							12,006.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigr Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0042-2017**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

28/03/2017

Proveedor: EMBOTELLADORA DE SULA,S.A
Dirección: Barrio la guardia,17calle,3 y 7 avenida no.13,san Pedro sula.

R.T.N.: 05019995000152

Tel.: 2224-2112#2321

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	4000	galon	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES(ZONA 2)PRODUCTO EXENTO Garantía: Garantía de Fabricante Marca: aguazul - Modelo: aguazul Impuesto Sobre Ventas	28.35	113,400.00	113,400.00
ciento trece mil cuatrocientos con 00/100							
Observaciones: SNE911, REGIONAL CECOP-SPS, BO. LA GUARDIA PLANTEL 1, BALLENA FRENTE A LA OFICINA DE LA DPI, FONDOS NACIONALES.							
Gran Total LPS							113,400.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigr Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9025-1-1-0043-2017**

Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)

Unidad de Compras

28/03/2017

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres,
Comayagüela

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	1000	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES(ZONA 1)PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES Impuesto Sobre Ventas	23.00	23,000.00 3,450.00	26,450.00
veintiseis mil cuatrocientos cincuenta con 00/100							
Observaciones: SNE911, OFICINA PRINCIPAL, ALDEA EL OCOTAL, PLANTEL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD, FONDOS NACIONALES.							
Gran Total LPS							26,450.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Sigr Yurubi Fung Aguilera Jefe de Unidad de Compras Sistema Nacional de Emergencias Nueve, Uno, Uno (911)



Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.